

**PROPUESTA DE ACTA.**  
**COMISION ACADEMICA INTERUNIVERSITARIA MASTER EMPLEO**  
**(07.09.23)**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Valoración funcionamiento del máster..
  - a. Programas-contenidos
    - Acuerdo en la necesidad de coordinar para evitar solapamientos y afinar contenidos.
    - Dar un enfoque lo más práctico posible
      - Ejemplo: diagnóstico mercado de trabajo. Valorar la posibilidad de que lo asuma el Modulo 2 (Mercado de Trabajo y Territorio)
    - Mejorar la coordinación, especialmente, de los módulos 1,2, 3, 11 Y 13
    - Se propone que la revisión de los contenidos se realice a partir de las competencias que el alumno debe haber adquirido a lo largo del programa. Las básicas son:
      1. Análisis y diagnóstico sobre situación y problemas del mercado de trabajo.
      2. Elaboración, gestión y evaluación de las políticas de empleo.
      3. Elaboración de planes de igualdad
      4. Detección de necesidades formativas, elaboración de planes de formación ocupacional y continua.
      5. Orientacion, emprendimiento y planes de autoempleo.
    - **JOSE ANTONIO** realizará una matriz para relacionar competencias y módulos para luego pasarlo a los docentes de la totalidad de los módulos.
      - **FECHA DE ENTREGA:** Semana del 18 de septiembre.
  - b. Tratar de incluir a profesionales en todos los módulos, especialmente en los módulos más prácticos.
  - c. Una vez elaborado la matriz será el momento de insistir a los docentes en la en la reducción de contenidos.
  - d. **Uso de fuentes científicas.**
    - a. Insistir a los docentes a que lo exijan a los alumnos en todos los trabajos que propongan.
  - e. **Trabajo Fin de Master..**
    - a. Buscar solución al excesivo número de alumnos que tienen pendientes el TFM
    - b. Plantearlo como propuesta de mejora.
    - c. Elaborar una plantilla de contenidos mínimos para el tfm. Una vez que se elabore la matriz anterior trasladar a los coordinadores para que nos ayuden a elaborar esta plantilla. Las modalidades que se proponen son las siguientes:
      - i. **Itinerario profesional**
        1. Plan de empleo
          - a. Versión reducida
          - b. Versión ampliada
        2. Plan de formación
          - a. Versión reducida

b. Versión ampliada

3. Plan de igualdad

a. Versión reducida

b. Versión ampliada

**ii. Itinerario de investigación**

1. Versión reducida (poster)<sup>1</sup>

2. Versión ampliada(paper)

**f. Reorganización y revisión de contenidos.**

a. Consultar profesionales para actualizarlos

i. Planes de igualdad

ii. Planes de intermediación digital.

iii. Formación

b. Organizar seminario al respecto. Se encarga **HUELVA.**

i. **A partir de octubre vamos confeccionando relación de posibles ponentes.**

**g. Modificación plan de estudios.**

a. Itinerarios investigador y profesional. En la memoria del título no aparece esta división. Habría que diseñarlo como mención. Investigador y profesional.

b. Valorar si mantenernos en el planteamiento generalista u especializarnos.

**h. Gestiones**

a. CONSEJERIA DE EMPLEO para que lo idfunda y lo admita como herramienta de formación para sus técnicos.

b. IAAP. Para tratar de homologar el título.

**i. Dirección del master**

a. Se aprueba que asuma la dirección y coordinación del master Federico Navarro.

j. **Año 23-24** hay que entregar el documento de renovación del título.

k. **Agradecimiento al Prof. Costa** por el trabajo realizado en la coordinación el master.

**l. MODALIDAD DEL MASTER**

a. De cara a este año on line.

b. Para los años próximos harcela on line únicamente.

---

<sup>1</sup> Reducida máximo aprobado.